

SANTA CRUZ, 29 de Marzo de 2018.-

VISTOS :

1.- La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas. y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

2.- El Decreto Exento N° 4859 de fecha 23.03.2018, que adjudica Propuesta Pública.

3.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 407 de fecha 05.03.2018.

4.- Certificado N° 278 Autoriza Suscripción de Contrato.

5.- El contrato de Obra.

CONSIDERANDO :

1.- La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de realizar la obra "REMOCIÓN DE CUBIERTA TECHO ASBESTO CEMENTO E INSTALACIÓN DE TECHO EN MÓDULO DEL INSTITUTO POLITECNICO SANTA CRUZ".

2.- La compra se financiara con cargo al FAEP 2016, cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013 y con cargo a Fondos Casinos Otros Gastos, Cuenta Presupuestaria N° 215.31.02.999.078.001.

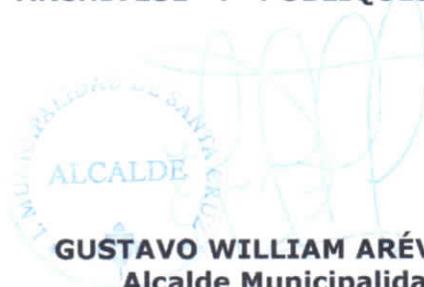
DECRETO EXENTO N° 905

1.- APRUÉBASE, en todas las partes el contrato de fecha 26 de Febrero del 2.018, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y la empresa **CONTRATISTA JANE NATALY VASQUEZ CARREÑO E.I.R.L.**, Rut: **76.473.213-8**, representada por Jane Nataly Carreño Vasquez, Rut: 16.250.644-7.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (03)
- Transparencia (01)
-----/